



## Datos Relevantes de la Sesión No. 06 Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN</b>		
	<b>DIP. ARTURO SANTANA ALFARO</b>		
	<b>DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR</b>		
	<b>DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN</b>		
<b>2.- FECHA</b>		14 de septiembre de 2017.	
<b>3.- INICIO</b>	11:43 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	14:50 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	3:07 hrs.	<b>6.- QUÓRUM</b>	268 diputados al inicio de la Sesión

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUD DE DIPUTADA Para retirar iniciativa.	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	2
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS De solicitud de licencia.	5
5. ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA	1
6. INICIATIVAS	43
7. PRONUNCIAMIENTO	1
8. PROPOSICIONES	33
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>

#### 1. SOLICITUD DE DIPUTADA

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</b>	Que reforma los artículos 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la promovente el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo I. 23 de febrero de 2017	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.

#### 2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	<b>Secretaría de Educación Pública</b>	<b>Jefe de la Oficina</b>	Por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal para que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad, suscrito por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI) el 23 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	<b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento</b>
2			Por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo de cada una de las 32 Entidades Federativas a fortalecer la Institucionalización de las Políticas de Igualdad de Género, conforme a los objetivos transversales del Programa Nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2013-2018, suscrito por la Dip. Lilia Ivette Madrigal Méndez (PRI) el 09 de marzo de 2017 y aprobado el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)	<b>Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento</b>



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
3	Secretaría de la Función Pública	Director General Adjunto de Apoyo Jurídico Institucional	Relativo al fortalecimiento de los procesos de adquisición de bienes y servicios que realizan las dependencias del Poder Ejecutivo, Entidades Estatales y Órganos Autónomos, suscrito por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 02 de febrero de 2017 y aprobado el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento

### 3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 15 de septiembre de 2017	<b>Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:</b> Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Puntos Constitucionales</b> . Que la diputada María Marcela González Salas y Petricioli cause baja como presidenta del <b>Grupo de Amistad México-Francia</b> . Que el diputado Juan Manuel Cavazos Balderas cause baja como integrante del <b>Grupo de Amistad México-Francia</b> . Que el diputado Juan Manuel Cavazos Balderas cause alta como presidente en el <b>Grupo de Amistad México-Francia</b> .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		<b>Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:</b> Que la diputada María Ávila Serna cause baja como secretaria de la <b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</b> . Que la diputada María Ávila Serna cause baja como integrante de la <b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> . Que la diputada María Ávila Serna cause baja como secretaria de la <b>Comisión de Asuntos de la Frontera Norte</b> . Que el diputado José de Jesús Galindo Rosas cause alta como secretario de la <b>Comisión de Asuntos de la Frontera Norte</b> . Que el diputado José de Jesús Galindo Rosas cause baja como secretario de la <b>Comisión de Turismo</b> . Que el diputado Arturo Álvarez Angli cause baja como integrante de la <b>Comisión de Relaciones Exteriores</b> . Que el diputado Arturo Álvarez Angli cause alta como integrante de la <b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</b> .	

### 4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Raúl Domínguez Rex (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de septiembre de 2017. (Distrito 02, Estado de México)	a) Aprobadas en <u>votación económica</u> . b) Llámese a los suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. Fidel Almanza Monroy (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de septiembre de 2017. (Distrito 03, Estado de México)	
3	Dip. Pablo Basáñez García (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de septiembre de 2017. (Distrito 19, Estado de México)	
4	Dip. Gabriel Casillas Zanatta (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de septiembre de 2017. (Distrito 37, Estado de México)	
5	Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM)	Por tiempo indefinido. A partir del 16 de septiembre de 2017. (4ª Circunscripción)	



**5. ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA**

No.	CONTENIDO	
	<b>Intervenciones:</b>	
	<b>1ª Ronda</b>	<b>2ª Ronda</b>
1	<p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) Dip. María Elena Orantes López (MC) Dip. Emilio Enrique Salazar Fariás (PVEM) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)</p>	<p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Dip. Virgilio Mendoza Amezcua (PVEM) Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (MORENA) Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN) Dip. Héctor Ulises Cristopolos Ríos (PRI)</p>

**Nota:** La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó remitir copia de la versión estenográfica de la Sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

**6. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona el artículo 2 de la <u>Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Congreso del Estado de Durango</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Pendiente</p>
2	<p>Que expide la <u>Ley de Educación Naval</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Diputados César Camacho y Carlos Federico Quinto Guillén (PRI) *</p>	<p>Comisión de Marina, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar la educación pública que imparte la Secretaría de Marina a través de la Universidad Naval, en sus diversos niveles educativos, la cual está orientada al conocimiento, difusión, aplicación de la ciencia, la doctrina y cultura naval, para sus recursos humanos, a fin de contribuir con el desarrollo marítimo nacional.</p>
3	<p>Que adiciona el artículo 110 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN) *</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para emitir anualmente, una meta de reducción para las partículas de 2.5 y 10 micrómetros, así como el programa en el que se detallarán las acciones a ejecutar, teniendo como línea base la meta y el programa del año inmediato anterior. Establecer que las políticas y estrategias de reducción de emisiones contaminantes deben ser del conocimiento de la población bajo los principios de máxima transparencia y amplia difusión.</p>
4	<p>Que adiciona el artículo 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Considerar como deducción personal el monto total de los pagos por servicios educativos de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, normal, universitaria y de posgrado realizados por el contribuyente para sí, o para su cónyuge, sus descendientes, ascendientes y dependientes económicos.</p>
5	<p>Que adiciona el artículo 2º de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que en la nación el idioma oficial es el español. Prever que el estado reconoce a las lenguas indígenas como lenguas nacionales, las cuales forman parte del patrimonio cultural de la nación, por lo cual, el mismo promoverá su estudio y preservación.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que adiciona los artículos 25 y 36 de la <b><u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></b>  Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Prever que los contribuyentes podrán efectuar deducciones sobre costo total de la enajenación de automóviles eléctricos y/o híbridos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por energía térmica y/o eléctrica.
7	Que reforma el artículo 159 Bis 3 de la <b><u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u></b>  Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN) *	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Poner a disposición la información ambiental, a toda persona que la solicite y sin necesidad de presentar la expresión de motivos en la petición, en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, especialmente, en cuanto a la gratuidad, veracidad y oportunidad de ella.
8	Que reforma el artículo 288 de la <b><u>Ley Federal de Derechos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Exentar del pago del derecho por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación, a los guías de turistas acreditados por la Secretaría de Turismo.
9	Que reforma los artículos 1º, 2º y 7º de la <b><u>Ley sobre la Celebración de Tratados.</u></b>  Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *	Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	Considerar a las entidades federativas, los municipios o alcaldías de la Ciudad de México en la celebración de tratados.
10	De Decreto por el que se declara el 13 de abril de cada año "Día Nacional de las Ciencias Matemáticas".  Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declara el 13 de abril de cada año "Día Nacional de las Ciencias Matemáticas".
11	Que reforma y adiciona el artículo 12 de la <b><u>Ley General de Sociedades Cooperativas.</u></b>  Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *	Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.	Emitir los lineamientos que uniformen los procedimientos, requisitos y formalidades a efecto de que las y los socios se encuentren en condiciones de constituir la sociedad cooperativa y redactar un acta de la constitución de las sociedades cooperativas en asamblea general que celebren las personas interesadas.
12	Que reforma y adiciona el artículo 194 de la <b><u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></b>  Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Diferir por seis años la totalidad del impuesto del ejercicio de cada uno de los socios de las sociedades cooperativas de producción constituidas por socios personas físicas, hasta el ejercicio fiscal en el que se distribuyan a sus socios la utilidad gravable que les corresponda y establecer sus requisitos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que expide la <b><u>Ley del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.</u></b>  Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017	Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN)	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Fortalecimiento al Federalismo, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las atribuciones, organización y régimen laboral del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, organismo descentralizado de la administración pública federal, sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la Ciudad de México, sin perjuicio de establecer las oficinas que estime convenientes en las diversas entidades federativas.
14	Que adiciona el artículo 179 de la <b><u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)	Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.	Considerar la miel, el polen y los derivados apícolas como productos básicos y estratégicos.
15	Que reforma el artículo 25 de la <b><u>Ley General de Educación.</u>**</b>  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que de no alcanzarse al menos el ocho por ciento del producto interno bruto, destinado al gasto en educación pública y servicios educativos, el presupuesto educativo no podrá someterse a ajustes presupuestales.
16	Que reforma el artículo 9 Bis de la <b><u>Ley de Ciencia y Tecnología.</u>**</b>  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA)	Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.	Precisar que el monto anual que el Estado destine a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico no podrá ser inferior al 1% del PIB, de no alcanzarse el porcentaje indicado, el presupuesto asignado no podrá someterse a ajustes presupuestales
17	Que reforma y adiciona el artículo 8º de la <b><u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	Dip. Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM)  Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Juventud, para dictamen.	Incrementar la integración de la Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Juventud a dieciocho miembros e incluir al Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a los Miembros Proprietarios de la misma.
18	Que reforma el artículo 123 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que el Estado garantizará y protegerá los derechos sociales y laborales de militares, marinos, personal del servicio exterior, agentes del Ministerio Público, peritos y los miembros de las instituciones policiales, mediante la creación e instalación de Tribunales Laborales especializados en la materia.
19	Que reforma el artículo 288 de la <b><u>Ley Federal de Derechos.</u></b>  Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Exentar del pago de derechos a los visitantes nacionales y extranjeros residentes en México que accedan a los museos, monumentos y zonas arqueológicas los días de descanso obligatorio.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	Que reforma el artículo 16 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	<b>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</b>  Suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES)	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Prever que toda persona deberá de ser tratada con pleno respeto al principio de presunción de inocencia.
21	Que reforma los artículos 51 y 325 del <b>Código Penal Federal.</b>  Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	<b>Dip. Candelaria Ochoa Avalos (MC)</b>  Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)		Aumentar la pena en una mitad, cuando la víctima de un delito sea mujer y concurren razones de género en la comisión del mismo y en los casos de feminicidio cuando la víctima sea menor de edad.
22	Que deroga la fracción V del artículo 79 de la <b>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	<b>Dip. Moisés Guerra Mota (MC)*</b>	<b>Comisión de Justicia, para dictamen.</b>	Prever que la autoridad que conozca del juicio de amparo por parte del trabajador, no deberá suplir la deficiencia de los conceptos de violación o agravios.
23	Que reforma y adiciona los artículos 387 del <b>Código Penal Federal</b> y 167 del <b>Código Nacional de Procedimientos Penales.</b>  Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	<b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b>		Sancionar al o los que formen y funden entidades financieras con el propósito de defraudar al usuario; pida documentos, dinero, o solicite firma de contratos como condición o promesa de la entrega de un crédito; solicite anticipos para cubrir y garantizar la autorización de créditos; reciba pagos sin entregar un recibo autorizado; haga mal uso de la documentación entregada de buena fe para la intermediación financiera. Incluir a los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la falsificación de documentos y el fraude.
24	Que reforma y adiciona los artículos 12 Bis, 12 Ter, 22 y 37 de la <b>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</b>  Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	<b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b>	<b>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</b>	Realizar los ajustes para garantizar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad a las universidades, institutos y escuelas superiores. Incorporar en los censos, encuestas y registros estadísticos, la información con indicadores cualitativos y cuantitativos sobre la situación de las personas con discapacidad. Incluir a los objetivos del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, promover acciones de prevención y condiciones para establecer zonas de seguridad y resguardo en materia de protección civil para su atención y auxilio en situación de emergencia o desastre en favor de las personas con discapacidad.
25	Que reforma los artículos 105 y 107 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	<b>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b>	Consolidar los medios de control de la constitucionalidad mediante la eliminación del requisito constitucional de la mayoría calificada de ocho Ministros para que las resoluciones recaídas a controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad tengan efectos generales y expulsen normas inconstitucionales del orden jurídico. Así como, para la emisión de una declaratoria general de inconstitucionalidad en materia de Juicio de Amparo.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
26	Que reforma el artículo 226 de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*	Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	Precisar que la programación radiodifundida deberá cumplir con la clasificación y los horarios relativos a la utilización y difusión de contenidos referentes a procesos de tráfico de armas, sustancias o personas, a efecto de promover el libre desarrollo armónico e integral de niñas, niños y adolescentes.
27	Que reforma el artículo 50 de la <b>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Implementar en la agenda sexenal o trienal de las autoridades un programa esencialmente preventivo y comunicacional de las medidas tendentes a prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes, con la didáctica que consideren conveniente, de acuerdo con el contexto social de cada entidad federativa y de la demarcación de la Ciudad de México.
28	Que reforma el artículo 27 de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir dentro de los servicios básicos de la salud la prevención y el control de las enfermedades bucodentales como obligatoria en las aulas escolares.
29	Que reforma el artículo 27 de la <b>Ley de Migración</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	Precisar que corresponde a la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades sanitarias de los diferentes niveles de gobierno, ejercer la prestación de servicios de salud obligatoriamente a los extranjeros.
30	De Decreto por el que se declara el 11 de septiembre de cada año "Día del Líder Educativo Comunitario".  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el 11 de septiembre de cada año "Día del Líder Educativo Comunitario".
31	Que adiciona el artículo 33 de la <b>Ley General de Educación</b> .  Publicación en GP: Anexo VI 12 de septiembre de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que las autoridades educativas realizarán campañas tendientes a elevar el bienestar de la población, tales como programas respecto al uso adecuado de tabletas, teléfonos inteligentes, internet y redes sociales en los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, logrando así evitar el trastorno de nomofobia entre los alumnos.
32	Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la <b>Ley General de Educación</b> .  Publicación en GP: Anexo VII 12 de septiembre de 2017	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir a los fines de la educación, fomentar y promover los valores cívicos y propiciar una cultura política democrática.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
33	<p>Que reforma los artículos 4o., 167 y 175 de la <b>Ley Federal de Sanidad Animal</b> y adiciona el artículo 11 Bis al <b>Código Penal Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 12 de septiembre de 2017</p>	<p><b>Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM)*</b> Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p><b>Comisiones Unidas de Ganadería y de Justicia, para dictamen.</b></p>	<p>Incluir en la Ley a los animales de abasto y el concepto de insensibilización con el objeto de preservar la salud de los animales, desde su nacimiento hasta su deceso, ya sea de forma natural o mediante el sacrificio necesario para fines de abasto.</p>
34	<p>Que reforma los artículos 20 y 21 de la <b>Ley de Migración</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017</p>	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</b></p>	<p>Reemplazar el término de "atribuciones" del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Relaciones Exteriores por "obligaciones". Incluir a las obligaciones del Instituto y de la Secretaría, aplicar protocolos para la atención pronta y expedita, en estricto apego a la protección de los derechos humanos de los migrantes, promover el respeto y la solidaridad, proporcionar orientación veraz y oportuna sobre sus derechos y obligaciones, sobre el estado que guardan sus trámites y solicitudes realizados con propósitos de regularización de su estancia en el país, sobre la obtención de asilo y las demás inherentes a su condición de migrantes.</p>
35	<p>Que adiciona un Artículo Transitorio Noveno al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <b>Ley General de Educación</b>, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017</p>	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b></p>	<p>Establecer que el Ejecutivo federal revisará la fórmula conforme a la cual se distribuye el Fondo de Aportaciones para la Educación y destinará un porcentaje a los estudiantes inmigrantes deportados de los Estados Unidos de Norteamérica, con la finalidad de iniciar las reformas legales pertinentes a efecto de asegurar la equidad necesaria para una educación de calidad a este sector vulnerable.</p>
36	<p>Que adiciona los artículos 7o. de la <b>Ley Nacional de Ejecución Penal</b> y 6o. de la <b>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017</p>	<p><b>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p>Elaborar por las autoridades penitenciarias y las autoridades corresponsables, un programa que atienda las observaciones y evaluaciones derivadas del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos.</p>
37	<p>Que deroga el artículo 158 del <b>Código Civil Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 14 de septiembre de 2017</p>	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia, para dictamen.</b></p>	<p>Eliminar la prohibición de la mujer para contraer nuevo matrimonio hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior, a menos que dentro de ese plazo diere a luz un hijo y en caso de nulidad o divorcio, desde que se interrumpió la cohabitación.</p>





No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
38	<p>Que reforma el artículo 21 de la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017</p>	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Adecuar las instalaciones públicas para que cubran las necesidades de las personas con discapacidad motriz, sensorial, cognitivo-intelectual y psicosocial.
39	<p>Que adiciona el artículo 16 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017</p>	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Someter a la revisión por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, los criterios generales de política económica que sustentan el marco fiscal, los techos de ingreso, gasto y endeudamiento, documentar en un informe su opinión que y entregar a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para ser revisado previo a la aprobación de la Ley de Ingresos.
40	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017</p>	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Tipificar el delito de robo, usurpación o suplantación de identidad.
41	<p>Que adiciona el artículo 17 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017</p>	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Establecer que cuando se realice un ajuste al techo de endeudamiento, se requerirá la aprobación de dos terceras partes del Congreso, previo informe por escrito y comparecencia del Secretario de Hacienda ante comisiones de la Cámara de Diputados. Dicho ajuste podrá promoverse después del segundo semestre de cada ejercicio fiscal.
42	<p>Que adiciona el artículo 59 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017</p>	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer la posibilidad de que el patrón reduzca la jornada laboral a los trabajadores los días viernes o sábado cuando éste sea laborable o permitir realizarla desde el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, si el tipo de trabajo así lo permitiera y sin que afecte su relación laboral o percepciones.
43	<p>Que adiciona el artículo 4 Bis de la <u>Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017</p>	Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Eliminar los cobros de comisiones en los cajeros automáticos.

Turnos de las iniciativas No. 22 a No. 43 publicados en Anexo VII de GP del 14 de septiembre de 2017.

\*Sin intervención en tribuna.

\*\* Iniciativas Presentadas en una sola intervención.



### 7. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>Con motivo de la celebración del Día de Charro.</p> <p>La Mesa Directiva de esta Cámara hace un reconocimiento a esta manifestación artística que refleja la cultura mexicana en el mundo y, felicita a todos aquellos que por medio de esta actividad, ponen en alto el nombre de nuestro país felicitades a la cultura mexicana, felicitades a los charros mexicanos.</p>

### 8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, la SHCP y la SAGARPA a incrementar sus acciones en Veracruz y atender a la población afectada por el huracán Katia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y Hacienda para ampliar las acciones que se encuentran realizando en el Estado de Veracruz y atender a la población que resultó afectada por el Huracán Katia.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para que desarrollen las acciones necesarias y se atienda con prontitud a los productores rurales y se active el Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero Catastrófico.</p> <p><b>TERCERO.</b> Que la Secretaría Gobernación solicite y reconozca que el impacto del huracán Katia, daño severamente a municipios en su infraestructura a cargo del Gobierno de la República y de acuerdo al artículo 60 de la Ley General de Protección Civil solicite la Declaratoria de desastre natural, a fin de que las dependencias y entidades de la federación puedan atender los daños sufridos en la infraestructura, bienes y patrimonio federal a su cargo.</p>
2	<p>Dip. Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la renegociación del TLCAN.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al Presidente de la República Enrique Peña Nieto a que en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte la sustentabilidad sea un eje transversal en los diversos temas de actualización del tratado, en particular en materia de energía y agricultura.</p>
3	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a adoptar medidas urgentes para rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinoza, a adoptar medidas urgentes para rescatar y preservar las condiciones naturales y ambientales de la zona de Xochimilco.</p>



4	<p><b>Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM)</b></p> <p><b>e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a fortalecer las acciones para proteger la flora y fauna en las zonas fronterizas con EU.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones para la protección de la flora y la fauna en las zonas fronterizas de nuestro país con los Estados Unidos de América.</p>
---	--	---	---



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Diputados  <b>María Candelaria Ochoa Ávalos y José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP, la PGR, la SHCP y diversas dependencias del gobierno federal a atender los posibles casos de corrupción dados a conocer en "la estafa maestra", investigación conducida por las asociaciones civiles Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, y Animal Político.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública investigar y en su caso denunciar y/o sancionar a los funcionarios públicos que signaron convenios y contratos irregulares y/o ilegales identificados en la investigación de las organizaciones de la sociedad civil "Mexicanos contra la corrupción e impunidad, AC" y "Animal Político" denominada La estafa maestra.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales y de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia a abrir una carpeta de investigación contra quien resulte responsable de posible daño al erario sobre los posibles actos de corrupción identificados por las asociaciones civiles "Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad" y "Animal Político" y conocidos como La estafa maestra</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a la secretaria de Hacienda y Crédito Público a investigar el flujo de los recursos financieros entregados en los diferentes convenios signados entre las dependencias federales y las universidades públicas y entre éstas y empresas subcontratadas hasta el último retiro/depósito para la prestación de servicios identificados como posiblemente fraudulentos y con daño al erario identificados en la investigación realizada por las organizaciones de la sociedad civil "Mexicanos contra la corrupción e impunidad AC" y "Animal Político" y dada a conocer como La estafa maestra.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta a Petróleos Mexicanos (Pemex); Secretaría de Desarrollo Social; Fondo de la Vivienda del ISSSTE; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Registro Agrario Nacional; Secretaría de Economía; y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos a dar a conocer el estado que presentan los convenios identificados como irregulares y/o ilegales por la asociación civil "Mexicanos contra la corrupción e impunidad, AC" y "Animal Político" en la investigación denominada La estafa maestra que se signaron con universidades públicas para prestación de servicios y los testigos del servicio realizados. De ser el caso las acciones legales que la dependencia haya iniciado en contra de posibles actos de corrupción y fraude contra ellas que se han identificado.</p>
6	<p>Dip.  <b>Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Sobre la implantación de operativos permanentes de seguridad y prevención del delito en las inmediaciones de los planteles educativos de la zona metropolitana de Guadalajara.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la y los presidentes municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, a efecto de que implementen operativos permanentes de seguridad y prevención del delito en las inmediaciones de los planteles educativos con que cuenta la demarcación, así como para que establezcan acuerdos de coordinación con las autoridades educativas, con el objeto de erradicar los delitos cometidos en contra de los estudiantes y servidores públicos educativos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p><b>Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León a regresar la programación de la radiodifusora cultural Opus a la frecuencia 102.1 FM.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, a llevar a cabo las acciones necesarias para regresar la programación de la estación Opus, que actualmente se transmite por el 1510 de Amplitud Modulada, a su frecuencia original 102.1 de Frecuencia Modulada, y garantizar su permanencia en la banda de FM.</p>
8	<p><b>Dip. Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP a incrementar la plantilla laboral docente y administrativa del Instituto Tecnológico de Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a realizar las acciones necesarias a efecto de incrementar la plantilla laboral docente y administrativa del Instituto Tecnológico de Tláhuac, con la intención de atender las necesidades sociales en materia de educación superior.</p>
9	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas instituciones de los gobiernos federal, estatales y municipales a corroborar que cumplen el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a los titulares de las instituciones del gobierno federal, estatal y municipal las cuales mantengan contratos con empresas de subcontratación, a que corroboren que éstas cumplan con el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.</p>
10	<p><b>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR a reforzar las políticas públicas para ampliar las posibilidades de denunciar casos de abuso sexual infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a reforzar las políticas públicas para que se permita ampliar las posibilidades de denuncias de casos sobre abuso sexual infantil.</p>
11	<p><b>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del CENACE y la CFE a informar a la opinión pública sobre las causas técnicas de la interrupción del servicio eléctrico en la zona noreste del país el 23 y 25 de mayo y 10 de septiembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Esta soberanía exhorta respetuosamente al director general del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para que informe pormenorizadamente a la opinión pública acerca de las causas técnicas que han originado la interrupción del servicio eléctrico en la zona noreste del país los días 23 y 25 de mayo, y 10 de septiembre, todas del año en curso; las medidas que se han implementado para evitar tales interrupciones; así como la manera en que dicha institución da cumplimiento a sus objetivos institucionales de eficiencia, transparencia y objetividad, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad en la operación y control del Sistema Eléctrico Nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Esta soberanía exhorta respetuosamente al director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que informe pormenorizadamente a la opinión pública las causas de los apagones de los días 23 y 25 de mayo, y 10 de septiembre de los corrientes, sus procedimientos de gestión y solución ante emergencias, su política comunicacional y de transparencia, y su real capacidad para atender la demanda eléctrica nacional, así como el estado actual de la infraestructura de la CFE para suministro de energía residencial e industrial; ello, en observancia a su compromiso institucional de satisfacción de los clientes, desarrollo del país y la preservación del medio ambiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p><b>Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a solicitar apoyo internacional para coordinar los trabajos científicos conducentes a determinar las causas del brote de insuficiencia renal entre los habitantes de Poncitlán, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a fin de que por su conducto se solicite el apoyo internacional de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, a fin de coordinar los trabajos de investigación científica que puedan determinar el origen de las afectaciones a la salud por insuficiencia renal crónica a los habitantes de Poncitlán, Jalisco.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Jalisco, para que coordinadamente proporcionen todas las facilidades asistencia médica a quienes padecen de esta enfermedad catastrófica por afectaciones a los riñones, de la cual aún no se determina el origen del brote exponencial recientemente en el Municipio de Poncitlán Jalisco.</p>
13	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a capacitar de manera continua a los elementos en todos los niveles de seguridad sobre los protocolos de investigación y cadena de custodia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> Se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, a capacitar de manera continua a todos los elementos en todos los niveles de seguridad, sobre los protocolos de investigación y cadena de custodia, atendiendo de manera oportuna malas prácticas por parte de los servidores públicos, para garantizar el resguardo del lugar de los hechos y hallazgos, así como la recopilación técnica y científica de evidencias.</p>
14	<p><b>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CNDH a proseguir las acciones para promover los tratados internacionales en materia de personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a que continúe en la aplicación de las acciones necesarias para la promoción de los tratados internacionales en materia de personas con discapacidad.</p>
15	<p><b>Dip. Concepción Villa González (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a revisar la eficacia del procedimiento para declarar alerta de violencia de género en cuanto a la erradicación de ésta, y a modificar el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Alerta de Género, para opinión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a que emprendan coordinadamente un proceso de revisión de la eficacia del procedimiento para declarar Alerta de Violencia de Género y la efectividad en la implementación de las mismas para la erradicación de la violencia de género, y a realizar las modificaciones correspondientes al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>
16	<p><b>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SE a generar un programa que incluya las pequeñas empresas, los locatarios de mercados y los comerciantes de productos perecederos y no perecederos a fin de obtener dispositivos electrónicos para recibir tarjetas de vales de despensa e incrementar así la competitividad del sector.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión Especial de Apoyo a Comerciantes en Pequeño y Microempresas para Fomentar la Economía Familiar, para opinión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Economía a que genere un programa que incluya a las pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos, para que obtengan dispositivos electrónicos para la recepción de tarjetas de vales de despensa, con la finalidad de incrementar la competitividad de los pequeños comerciantes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<b>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.	<b>Por el que se exhorta a la STPS a proseguir el fortalecimiento de las políticas públicas y la aplicación de los tratados internacionales para combatir del trabajo infantil en México.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a continuar con el fortalecimiento de las políticas públicas y aplicación de los tratados internacionales para el combate del trabajo infantil en México.
18	<b>Diputadas Sandra Luz Falcón Venegas y Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)</b>  Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.	<b>Relativo a la visita del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, a México.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, promueva ante los organismos internacionales que los responsables de los crímenes en la Franja de Gaza sean perseguidos y sancionados ante los tribunales internacionales especiales, por los crímenes de guerra cometidos por el ejército israelí y ordenados por el gobierno en turno. <b>SEGUNDO.</b> Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, a través de sus conductos diplomáticos correspondientes, exprese su descontento por sus declaraciones xenófobas vertidas por el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, a principios de año en sus cuentas oficiales y lo declare persona non grata. <b>TERCERO.</b> Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, a través de sus conductos diplomáticos, exprese su rechazo por los asentamientos irregulares en Gaza y Cisjordania, motivo por el cual se han roto las pláticas de paz entre palestinos e israelíes.
19	<b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</b>  Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a condecorar con el collar del Águila Azteca por la SRE y el Consejo de la Orden Mexicana respectiva al primer ministro canadiense Justin Pierre James Trudeau.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, se condecere con el Collar del Águila Azteca al primer ministro canadiense Justin Pierre James Trudeau.
20	<b>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.	<b>Por el que se exhorta a la SRE a reforzar las políticas públicas para combatir la trata de personas.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen, y a la Comisión Especial contra la trata de personas, para opinión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la secretaria de Relaciones Exteriores para reforzar las políticas públicas para combatir la trata de personas.
21	<b>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</b>  Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.	<b>Por el que se exhorta a la Conagua a realizar una revaloración técnica del proyecto de construcción de la presa Milpillas, en Jiménez, Zacatecas.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura Federal, exhorta respetuosamente al ciudadano Roberto Ramírez de la Parra, director general de Conagua, a realizar una investigación exhaustiva en el estatus técnico del proyecto de la construcción de la Presa Milpillas, en Jiménez del Teúl, Zacatecas, proyecto viciado y que exhibe corrupción que pone en riesgo la vida, la salud y el patrimonio de miles de zacatecanos y no resuelve el problema del desabasto de agua.
22	<b>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)</b>  Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.	<b>Por el que se exhorta al Inali a fortalecer los trabajos para promover el derecho del uso de lenguas indígenas y la cultura de los pueblos.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer los trabajos para las políticas públicas que promuevan el derecho del uso de lenguas indígenas y la cultura de los pueblos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Dip. <b>Mariana Trejo Flores</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF a establecer instrumentos para intervenir en el caso de desvíos de recursos federales a través de universidades públicas con contratos simulados, específicamente en el caso de la Politécnica del Sur de Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura federal exhorta respetuosamente al ciudadano Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación, a establecer en la facultad de sus competencias los mecanismos y las acciones necesarias para esclarecer el desvío de 272 millones de pesos de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas.</p>
24	<p>Dip. <b>María Soledad Sandoval Martínez</b> (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar el trabajo contra la violencia cibernética en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad para reforzar el trabajo contra la violencia cibernética en México.</p>
25	<p>Diputados <b>Virgilio Dante Caballero Pedraza, Norma Rocío Nahle García y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a proporcionar por la CNBV a esta soberanía opciones para la recuperación del ahorro de los cooperativistas de Serfir, SC de RL, un diagnóstico de la problemática del sector de cooperativas de ahorro y préstamo y las alternativas para fortalecerlas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión demanda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que proporcione un diagnóstico de la situación en la que se encuentra Serfir, Sociedad Cooperativa de Recursos Limitados, las causas que la llevaron a la actual situación de insolvencia y las alternativas para recuperar en el corto plazo el ahorro de los socios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión demanda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en el ámbito de sus atribuciones, proporcione a esta soberanía un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el sector de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, detallando las entidades con mayor riesgo de insolvencia, su ubicación y número de socios afectados y ahorro promedio, y las medidas que se deben adoptar para superar esa situación, garantizando el ahorro de los socios cooperativistas, así como las medidas que se deben adoptar para fortalecer al sector.</p>
26	<p>Dip. <b>Sara Latife Ruiz Chávez</b> (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales a homologar sus definiciones y sanciones en los tipos penales de allanamiento de morada.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Poderes Legislativos de las 32 entidades federativas, a efecto de que revisen las redacciones de sus tipos penales de allanamiento de morada y homologuen sus definiciones y sanciones a efecto de que sea un mecanismo para garantizar la protección a la intimidad de las personas en sus domicilios.</p>
27	<p>Dip. <b>Norma Rocío Nahle García</b> (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a solicitar a la SEGOB la declaratoria de desastre natural para Coatzacoalcos y Minatitlán por el sismo del 7 de septiembre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz a que solicite a la Secretaría de Gobernación la Declaratoria de Desastre Natural por el sismo del 7 de septiembre del año en curso, para los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán, Veracruz, a efecto de que puedan acceder a los recursos económicos del Fondo de Desastres Naturales, y se coadyuve a mejorar las condiciones de vida de quienes se vieron afectados por el fenómeno sísmico.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p><b>Dip. Armando Luna Canales (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la armonización de ordenamientos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas para que emprendan las medidas legislativas necesarias a fin de armonizar sus ordenamientos jurídicos locales con los más altos estándares en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, en especial, con los señalados en la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>
29	<p><b>Dip. Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a indemnizar a agricultores que perdieron su cosecha por las inundaciones en Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México a realizar las gestiones a que haya lugar, a efecto de que se decrete como desastre natural las inundaciones en los campos de cultivo en Tláhuac, con la intención de que se acceda al Fondo de Desastres Naturales y se indemnice a los productores por la pérdida de sus cosechas.</p>
30	<p><b>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al SAT a incorporar al emitir las reglas generales de comercio exterior de 2018 la aduana de Acuña, Coahuila de Zaragoza, en los cruces fronterizos donde puedan despacharse los trámites para regularizar los vehículos usados de importación en la frontera.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta al jefe del Servicio de Administración Tributaria, para que en el ejercicio de sus facultades legales previstas en la fracción III del artículo 14 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, al emitir las Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal de 2018, incorpore a la Aduana de Acuña, en Coahuila de Zaragoza, en los cruces fronterizos en los que se pueda despachar los trámites relativos a la regularización de los vehículos usados de importación en la frontera.</p>
31	<p><b>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Relativo a la revisión de la concesión otorgada a la empresa Constellation Brand en Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y al gobierno de Baja California, para que se revise y, en su caso, cancele, la concesión otorgada a la empresa Constellation Brand debido a los supuestos abusos en el uso del agua en la entidad. Y se hagan públicos los resultados de dicha investigación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Contraloría Interna Estatal, y al gobierno del estado a investigar el tráfico de influencias, la violación a los derechos humanos y colectivos que resguardan el acceso al agua en la entidad, de la asimismo, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente investigue, las licencias de impacto ambiental, otorgadas a la Cervecera Constellation Brand en Mexicali.</p>
32	<p><b>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al SAT a efectuar estudios para introducir los cambios en el establecimiento de las contribuciones aduaneras previstas en las reglas generales de comercio exterior de 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular del Servicio de Administración Tributaria a que en el ejercicio de sus facultades legales previstas en la fracción III del artículo 14 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, efectúe los estudios y análisis necesarios para desarrollar los cambios en el establecimiento de las contribuciones aduaneras contenidas en las Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2018, tomando en consideración el plano de igualdad en el que se deben encontrar todos los mexicanos en el cobro de las franquicias de ingreso a territorio nacional, de conformidad con la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p><b>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 14 de septiembre de 2017.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y la SHCP a reclasificar las tarifas domésticas de la CFE en Morelos, Allende y Villa Unión, Coahuila de Zaragoza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que reclasifiquen en los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza, las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad, homologándolas con las tarifa 1E con que cuentan en los municipios de Nava y Zaragoza de ese mismo estado, como una forma de apoyar la economía familiar que se ve afectada por los altos consumos de energía eléctrica que se realiza en la región, debido a las condiciones climáticas extremas que se dejan sentir durante todo el año.</p>

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 12 de septiembre de 2017.

III. **CITA A SIGUIENTE SESIÓN:**

1. FECHA	19 de septiembre de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>